

Expediente 0029819/2018

CÓRDOBA, 26 JUN 2018

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Cavillón, Mia, Legajo 41225726, respecto a la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna manifiesta que aprobó la materia con nota 10 (diez);

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura Ausente en el acta de la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea N° 0201700914 de fecha 20/02/2018;

Que la profesora Altamirano, Patricia, informa que la alumna rindió el examen de la asignatura Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea, del día 20/02/2018 con nota 10 (diez) y que el Profesor Gomez, Raul miembro del tribunal de la cátedra solicitó rectificar el acta correspondiente

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior N° 182/1997 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta N° 0201700914, correspondiente a la asignatura **Escuelas, sistemas y corrientes de la psicología contemporánea**, de fecha 20/02/2018, sólo en lo que respecta a la alumna **Cavillón, Mia**, Legajo **41225726**, para que, donde figura nota ausente diga nota 10 (diez).

Artículo 2º: Protocolicese, comuníquese, notifiquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

948

Dr. ROMÁN GARCÍA
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. VERUGIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA